



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, DGO.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: PMGSB-OP-FISE-APO-21-2024.

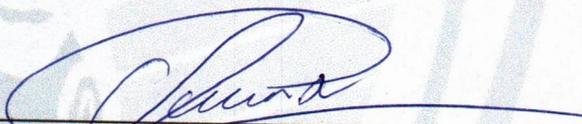
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

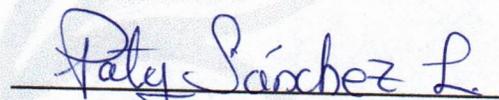
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 INCISO III, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LA EMPRES JOPASO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. QUIEN TIENE COMO REPRESENTANTE LEGAL AL ING. JORGÉ PARADA SIFUENTES, A PARTICIPAR COMO CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) EN SU COMPONENTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; BASANDONOS EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTAN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, YA QUE SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA YA MACIONADA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, TODOS ESTOS PUNTOS SE CONSIDERAN QUE SON DETERMINANTES PARA PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUARICHIC, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, DGO." LA CUAL PARA SU FINANCIAMIENTO CUENTA CON UNA CANTIDAD DE \$498,756.50 (Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).

POR LO TANTO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRES JOPASO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. QUIEN TIENE COMO REPRESENTANTE LEGAL AL ING. JORGE PARADA SIFUENTES, EN BASE AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

ATENTAMENTE GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, DGO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DICTAMINÓ:


LIC. SILVIA RANGEL ORONA
PRESIDENTA DE MUNICIPAL


C. PATRICIA SANCHEZ LANDEROS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS